



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.  
(C I M A V)**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2011**

**CHIHUAHUA, CHIH., A 31 DE MAYO DEL 2011, 15:30 HRS.**

**1.- Lista de asistencia y declaración del quórum  
legal**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.  
( CIMAV, S. C. )

**Quinta Sesión Ordinaria Del Comité De Adquisiciones**

**31 DE MAYO DEL 2011**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**LIC. ERNESTINA PEREZ ROMERO**  
Directora de Administración y Finanzas  
(Presidenta)

**C.P. JOSÉ MARÍA ESTRADA GÓMEZ**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones  
(Secretario)

**LIC. NATHANAEL MARTINEZ CORONEL**  
Subdirector Financiero  
(Vocal)

**C. P. EFRAIN RAMOS BALDERRAMA**  
Encargado de la Unidad de Control Patrimonial  
(Vocal)

**ING. MARIO A. MEDINA URQUIZA**  
Jefa del Departamento de Servicios Generales  
(Vocal)

**C. P. MARIA EUGENIA GALLEGOS LOYA**  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
(Vocal)

**ING. ANDRES MENDOZA MOLINA**  
Titular del Órgano Interno de Control  
(Asesor)

**DR. ALFREDO AGUILAR ELGUEZABAL**  
Director Académico  
(Asesor)

**LIC. SERGIO ADOLFO VERUETTE AMAYA**  
Director de Vinculación  
(Asesor)

**C. P. DAVID SOTO LÓPEZ**  
Titular del Área de Auditoria Interna  
(Asesor)

**DR. EDUARDO FLORENCIO HERRERA PERAZA**  
Jefe del Departamento de Medio Ambiente y Energía  
(Asesor)

**DR. ROBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
Jefe del Departamento de Física de Materiales  
(Asesor)

**CARMEN NICTÉ ORTIZ VILLANUEVA**  
Jefa del Departamento de Posgrado  
(Asesor)

**DR. ALEJANDRO LÓPEZ ORTIZ**  
Jefe del Departamento de Química de Materiales  
(Asesor)

**DR. ARMANDO REYES ROJAS**  
Jefe del Departamento de Servicios Técnicos  
(Asesor)

**2.- Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día**

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Cumplimiento de acuerdos.
- 4.- Presentación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el 29 de abril del 2011 para su aprobación.
- 5.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos fiscales.
- 6.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos CONACYT.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Comité.

### **3.- Cumplimiento de acuerdos.**

## CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Número de Acuerdo	Descripción y estatus
CA-002-IIOR-2011.	<p>Es obligatorio para el personal de las áreas requirentes involucrado en la solicitud de trámites ante el Comité, asistir al curso que se impartirá sobre la documentación soporte de los dictámenes y la elaboración de estudios de mercado.</p> <p>El curso no se ha convocado aún, en su momento se hará obligatoria esta asistencia, el acuerdo continuará pendiente de cumplimiento hasta ese momento.</p>

4.- Presentación del acta de la 4ta. Sesión Ordinaria  
celebrada el día 29 de abril del 2011 para su  
aprobación

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2011 del Comité de Adquisiciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV), celebrada el 29 de abril del 2011, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del segundo piso del edificio de Posgrado del CIMAV, ubicado en la calle Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, C. P. 31109, Chihuahua, Chih., con la asistencia de la Lic. Ernestina Pérez Romero, Directora de Administración y Finanzas (Presidenta del Comité); Lic. Nathanael Martínez Coronel, Subdirector de Finanzas, (Vocal); Ing. Andrés Mendoza Molina, Titular del Órgano interno de Control (Asesor); C.P. David Soto López, Titular del Área de Auditoría Interna, (Asesor); C. P. José María Estrada Gómez, Jefe del Departamento de Adquisiciones (Secretario), C.P. Efraín Ramos Balderrama, encargado de la Unidad Control Patrimonial, (Vocal); C.P. María Eugenia Gallegos Loya, Jefe del Departamento de Presupuesto, (Vocal); y el Lic. Sergio Veruette Amaya, Director de Vinculación (Asesor).

La Cuarta Sesión Ordinaria del año 2011 del Comité de Adquisiciones, verificada el 29 de abril del 2011, fue presidida por la Lic. Ernestina Pérez Romero, Directora de Administración y Finanzas del CIMAV y Presidente del mencionado Comité, y se celebró de acuerdo al siguiente:

#### **Orden del Día**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Cumplimiento de acuerdos.
- 4.- Presentación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el 22 de marzo del 2011 para su aprobación.
- 5.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos FISCALES.
- 6.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos CONACYT.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Comité.

#### **1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

En primer término, la Lic. Ernestina Pérez Romero, Presidenta del Comité, verificó la lista de asistencia y estando presentes cinco miembros con derecho a voto y tres asesores declaró la existencia del quórum legal.

#### **2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**

La Lic. Ernestina Pérez Romero, Presidenta del Comité, sometió a consideración de sus integrantes la aprobación del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

#### **3.- Cumplimiento de acuerdos.**

En otro punto, la Lic. Ernestina Pérez Romero, Presidenta del Comité, menciona que no se ha llevado a cabo el curso de capacitación en materia de adquisiciones, por lo que el acuerdo tomado en este tema sigue pendiente.

**4.- Presentación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones efectuada el 22 de marzo del 2011 para su aprobación.**

La Lic. Ernestina Pérez Romero, Presidenta del Comité, presentó para su aprobación el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2011, comentando que se había circulado con anticipación a esta Sesión vía correo electrónico y en virtud de no haber recibido comentarios respecto al contenido de la misma se entendió por aprobada. No existiendo comentarios al respecto, el acta fue aprobada por unanimidad de votos y se entregó para su firma.

**5.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basado en el Art. 41 de la LAASSP, recursos fiscales.**

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité de Adquisiciones, presenta a consideración del Comité los siguientes dictámenes de excepción a la licitación basado en el artículo 41 de la LAASSP, de recursos fiscales:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
5401	Equipo médico y de Laboratorio: Espectrómetro con nebulizador, equipo de difracción de rayos X	USD\$ 325,000.00	XVII

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité indica que este equipo está considerado en el proyecto de la dirección general como reemplazo de los equipos existentes, los cuales tienen una antigüedad de 15 años, lo cual por una parte permitirá la reducción de gastos de mantenimiento en estos equipos y por otro lado, propiciará la obtención de resultados de mayor confiabilidad y en menor tiempo. Ambos equipos tienen gran uso en la demanda de servicios del CIMAV, se anexa en la solicitud al presente el resumen de servicios internos y externos en los cuales se han utilizado los equipos mencionados. Por ello, la adquisición por adjudicación directa para esta partida se basa en el Art. 41, fracción XVII de la LAASSP, cuyo dictamen se aprobó de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
3409	Patentes, Regalías y Otros: Derechos de publicación	USD \$780.00	I

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité menciona que este pago se considera en el proyecto denominado Materiales Nanoestructurados, cuyo objetivo es la obtención de estructuras a escala nanométrica que permita el control de la materia y sus propiedades físicas y químicas en aplicaciones donde la escala macro no es posible, el pago permitirá tener acceso a las publicaciones electrónicas por este ejercicio y cubre los derechos de publicación de nuestros artículos, permitiendo incrementar el índice de publicaciones del CIMAV por investigador y por departamento. Por ello, la adquisición por adjudicación directa para esta partida se basa en el Art. 41, fracción I de la LAASSP, cuyo dictamen se aprobó de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
5401	Equipo médico y de Laboratorio: Baño ultrasónico	USD\$ 16,350.00	XVII

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité señala que este equipo está considerado en el proyecto "Desarrollo de nuevo lubricante a base de nanopartículas antifriccionantes para aplicaciones automotrices e industriales de alto desempeño", cuyo propósito es mejorar las propiedades de los lubricantes desarrollados por la empresa LUBRAL mediante la adición de nanopartículas, permitiendo el equipo una mejor dispersión de los materiales antifricción adicionados en los aceites.  
 Por ello, la adquisición por adjudicación directa para esta partida se basa en el Art. 41, fracción XVII de la LAASSP, cuyo dictamen se aprobó de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
3414	Subcontratación de servicios con terceros: Jesús Guerrero Mendoza Payán	\$84,000.00	XIV

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité menciona que el costo de esta contratación es por 20 mil pesos mensuales libres en un periodo de 4 meses para el Dr. Jesús Guerrero Mendoza Payán, en apoyo al proyecto de elastómeros conductores etapa 1, para desarrollar actividades inherentes al proyecto tales como la funcionalización de grupos sulfónicos, superficie de respuesta de propiedades reológicas, caracterización de mezclas y cálculo de propiedades de recubrimientos ICPs. Se anexan a la solicitud los currículums de las personas consideradas para la decisión de la contratación.  
 Por ello, la adquisición por adjudicación directa para esta partida se basa en el Art. 41, fracción XIV de la LAASSP cuyo dictamen se aprobó de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

**6.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basado en el Art. 41 de la LAASSP, recursos CONACYT.**

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité de Adquisiciones, presenta a consideración del Comité los siguientes dictámenes de excepción a la licitación basado en el artículo 41 de la LAASSP, de recursos CONACYT:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
3414	Subcontratación de servicios con terceros: Beatriz Morales, Edgar Tiznado	\$160,000.00	XIV

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité informa que esta contratación tiene como propósito dar continuidad a las actividades en torno el proyecto de la Red Temática de Nanociencias y Nanotecnología consistentes en la integración de la base de datos de los participantes de la red y mantener los contactos actualizados, atender la logística de las reuniones de los participantes en la red, elaborar minutas de las mismas y gestionar su firma, apoyar en la organización de talleres, pláticas, simposios y viajes relacionados con el tema de la

mencionada Red.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para esta partida se basa en el Art. 41, fracción XIV de la LAASSP cuyo dictamen se aprobó de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
3414	Subcontratación de servicios con terceros: Daniel Núñez López	\$15,000.00	XIV
3409	Patentes, Regalías y otros Software e inscripción a congreso	Euros \$250.00	I

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité menciona que estos conceptos están considerados dentro del proyecto fomix 2008-CO-91833, cuyo objetivo es el de elaborar los mapas temáticos de ubicación geográfica de pozos de abastecimiento de agua en las comunidades de la zona del estudio, el cual requiere del apoyo de una persona para la realización de estos mapas. Así mismo, se contempla la suscripción al sexto simposium anual de medio ambiente y la adquisición del software minitab 16.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para esta partida se basa en el Art. 41, fracciones I y XIV de la LAASSP, cuyo dictamen se aprobó de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
3804	Congresos y Convenciones 6 Simposium anual de medio ambiente	Euros \$520.00	I

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité señala que este concepto está considerado en el proyecto fomix CHIH-2009-C01-117363, el objetivo de asistir al congreso es participar como expositor en el mismo presentando tres artículos. La persona a participar en el congreso es el Dr. Ignacio Martín Domínguez y se llevará a cabo en Atenas del 16 al 19 de mayo de 2011.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para esta partida se basa en el Art. 41, fracción I de la LAASSP, cuyo dictamen se aprobó de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
3804	Congresos y Convenciones XX International Materials Research Congress 2011, 3er HYBRID AND ORGANIC PHOTOVOLTAIC CONFERENCE	Euros \$2400.00 USD \$1,380.00	I

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité menciona que estos conceptos están considerados en el proyecto fomix de la Dra. Liliana Licea, y proyecto de estudio de propiedades de nanopartículas, para los cuales se propone la asistencia al congreso en Cancún, Quintana Roo del 14 al 19 de agosto para la presentación del CIMAV en el foro, así como la celebración de simposium y presentaciones con investigadores de Brasil, en seguimiento a las actividades realizadas en el congreso celebrado en ese país el año anterior. Por otro lado, considera la participación en el foro a desarrollarse en Valencia, España del 15 al 18 de mayo con la misma participación en este foro.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para esta partida se basa en el Art. 41, fracción I de la LAASSP cuyo dictamen se aprobó de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
5401	Equipo Médico y de Laboratorio: Equipo para limpieza con plasma y bomba	\$1,400,000.00	XVII

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité informa que este equipo de limpieza está considerado en el proyecto CHIH-2010-CO1148046, cuyo objetivo es dar calidad y rapidez en el desarrollo de proyectos nanotecnológicos a centros académicos de Chihuahua mediante el uso del equipo necesario en el manejo de muestras y portamuestras del microscopio electrónico de transmisión. Este equipo es necesario para la consolidación del Laboratorio Nacional de Nanotecnología, el cual aportará un mayor impacto en el desarrollo de los proyectos de ciencia básica aplicada.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para esta partida se basa en el Art. 41, fracción XVII de la LAASSP cuyo dictamen se aprobó de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
5401	Equipo Médico y de Laboratorio: Medidor LCR, Estación de Soldado, Demo Unit P265	USD \$51,500	XVII

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité comenta que estos equipos están considerados dentro del proyecto "Sener Sistema Híbrido de detección de fugas", el cual tiene como objetivo el diseñar el mencionado sistema que permita resolver la problemática de la toma clandestina de ductos y de fugas de hidrocarburos en general, el equipo es necesario para conocer las variaciones incrementando la precisión en los equipos de medición propios del sistema, localizando con gran exactitud el lugar en el que se producen estas vibraciones. El equipo de soldado es necesario para la fabricación de los circuitos electrónicos.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para esta partida se basa en el Art. 41, fracción XVII de la LAASSP cuyo dictamen se aprobó de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
3304	Asesorías: Asesor Externo de Seguros	\$ 81,200.00	XIV

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité comenta que se requiere de la contratación de un asesor de seguros externo, el cual tendrá como responsabilidad principal la vigilancia y seguimiento de las pólizas contratadas mediante la LPN 11088001-001-11, relativa a la contratación de seguro de bienes patrimoniales, seguro de gastos médicos mayores de mandos medios y superiores y seguro de flotilla de automóviles del CIMAV, así como la elaboración del programa anual de seguros 2012. Anteriormente este servicio se contrataba en la propia licitación, sin embargo, se requiere que el asesor sea una persona de la localidad, lo cual permitirá su disponibilidad inmediata en caso de que se presente algún siniestro. El costo mencionado es un pago único por el servicio durante la vigencia de las pólizas.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para esta partida se basa en el Art. 41, fracción XIV de la LAASSP cuyo dictamen se aprobó de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
3414	Subcontratación de Servicios: Apoyo en convenios de colaboración	\$300,000.00	XIV

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité comenta que se requiere la contratación de dos personas en apoyo a los proyectos Estudio de factibilidad Para las Unidades

de Vinculación y Transferencia y Proyectos en Colaboración CIMAV-CONACYT-ASFOR, los cuales consideran este concepto para realizar las diversas actividades manifestadas en la solicitud del responsable relacionadas con los propios proyectos.

Se propone la contratación de la Dra. Claudia Noemí González Branbila y el Lic. Moisés Trejo Colchado

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para esta partida se basa en el Art. 41, fracción XIV de la LAASSP cuyo dictamen se aprobó de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
3414	Subcontratación de Servicios: Coordinación de Unidades	\$252,000.00	XIV
3304	Asesorías Estudio de modelo Internacional, implementación de políticas y estudio del modelo IC2	\$282,657.00	XIV

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité comenta que se requiere la contratación de cuatro personas en apoyo a los proyectos Estudio de factibilidad Para las Unidades de Vinculación, la primera de las cuales es para continuidad de los servicios que actualmente presta al proyecto para desarrollar actividades consistentes en el estudio de Esquema de referencia que establece la propiedad de Invención, Esquemas Internacionales que arrojen las prácticas establecidas en cuanto a distribución de los beneficios al personal de los centros Esquemas Jurídicos Eficientes. Estudio del modelo internacional del IC2 de la Universidad de Texas en Austin para el estudio de la prefactibilidad de las unidades materiales, Coordinación e integración de las unidades, Creación e implementación de políticas y procedimientos relacionados con la propiedad intelectual, así como asesoría jurídica para la creación de las Unidades

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para esta partida se basa en el Art. 41, fracción XIV de la LAASSP cuyo dictamen se aprobó de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

Sin comentarios respecto a los dictámenes provenientes de recursos CONACYT, se pasó al siguiente punto.

#### **7.- Asuntos Generales.**

No se trató tema en este punto.

#### **8.- Revisión y ratificación, en su caso de los acuerdos adoptados por el Comité.**

No se tomaron acuerdos en esta Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión a las 16:00 hrs. del 29 de abril del 2011 y firman para dar constancia quienes en ella intervinieron:

## ASISTENTES

---

**Lic. Ernestina Pérez Romero**  
Directora de Administración y Finanzas  
Presidenta

---

**Lic. Nathanael Martínez Coronel**  
Subdirector de Finanzas  
Vocal

---

**C.P. José María Estrada Gómez.**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones  
Secretario

---

**C.P. Efraín Ramos Balderrama**  
Encargado de la Unidad de Control Patrimonial.  
Vocal

---

**C.P. María Eugenia Gallegos Loya**  
Jefe del Departamento de Presupuesto  
Vocal

---

**Lic. Sergio Veruette Amaya**  
Director de Vinculación  
Asesor

---

**Ing. Andrés Mendoza Molina**  
Titular del Órgano Interno de Control  
Asesor

---

**C.P. David Soto López**  
Titular del Área de Auditoría Interna  
Asesor

5.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos fiscales.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**DICTAMEN  
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP  
RECURSOS FISCALES  
EJERCICIO FISCAL 2011**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011
5401	Equipo médico y de Laboratorio; Multa	\$ 35,000.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:**

**ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII**

**DICTAMEN:**

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, en base al Art. 41, fracción XVII, con el siguiente fundamento:

Este equipo está considerado en el proyecto denominado "Desarrollo de Estuco con propiedades térmicas", con el cual se realizarán tratamientos térmicos de los materiales a sintetizar y calcinación a altas temperaturas.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad*".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para las partidas citadas y hasta el monto especificado.

5ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones  
Celebrada el martes 31 de mayo del 2011



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

REQUISICION

\*000040\*  
 102704

REQUISICION DE COMPRA  
 CAPTURADA

Fecha : 23/05/2011  
 Hoja : 1

PROYECTO DESARROLLO DE ESTUCO CON PRIORIDADES

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 23/05/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20134	5401	1	ACTCIENTC00	EQUIPO CIENTIFICO MUFLA CATALOGO COLE-PARMER NO. RZ-33900-10	PZA	1.000	30,000.00	

NIVEL DE INVENTARIO DE

23 MAY 2011

BIENES EN EL ALMACEN

CANTIDAD

Total Requisicion

30,000.00

BELTRAN LAGUNAS SANDRA LUZ  
 REALIZO

DE LA TORRE SAENZ LUIS  
 SOLICITANTE

AGUILAR ELGUEZABAL ALFREDO  
 AUTORIZO



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

23 de mayo de 2011.

**Lic. Ernestina Pérez Romero**  
**Presidenta del Comité de adquisiciones**  
**CIMAV**  
**Presente.**

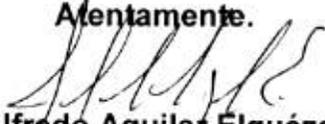
Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para la adquisición del **"Mufla R-33900-10 marca Thermo-cientific"** que está contemplado en el Proyecto **"Desarrollo de Estuco con Propiedades Térmicas No. 20134**, con un costo aproximado de **\$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, del cual se anexa cotización.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

La adquisición de dicho equipo, permitirá realizar tratamiento térmico de los materiales a sintetizar y calcinación a altas temperaturas.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de Usted.

**Afirmamente.**

  
**Dr. Alfredo Aguilar Elguézabal**  
**Responsable Técnico del Proyecto**

c.c.p. Archivo.

**EQUIPAR S. A. de C.V.**  
**INSTRUMENTOS CIENTIFICOS**

JUAN SANCHEZ AZCONA 1447 COL DEL VALLE  
 DEL BENITO JUAREZ CP. 03100 MEXICO D.F.  
 TEL (0155) 54 20 99 01 EXT 228 FAX (0155) 55 05 56 71  
 ING. GUADALUPE FUENTES AVILA  
 SERVICIOS AL CLIENTE  
 E-MAIL: gfuentes@equipar.com.mx  
 PAGINA: <http://www.equipar.com.mx>

COTIZACION		
DIA	MES	AÑO
26	MAYO	2011

**212449**

CUENTA	AGENTE	COTIZADOR
9672	GFA	I.Q.I GUADALUPE FUENTES AVILA

<b>CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS,SC</b>	ATENCIÓN:
DIRECCION:	SANDRA BELTRAN
MIGUEL DE CERVANTES 120 COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109, CHIHUAHUA, CHI R.F.C. CIM941025MJ1	Sandra.beltran@cimav.edu.mx

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	CATALOGO	P. UNITARIO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	1.0	EA	SYTFB1415M	18,290.00	MUFLA CON CONTROL DE TEMPERATURA. SMALL RANGO DE TEMPERATURA MAXIMA 1100 oC, DIMENSIONES DE LA CAMARA 12.7X10.8X15.24 cm, DIMENSIONES TOTALES 25X37X40 cm, DIGITAL, 120V,50/60HZ,CONSUMO DE ENERGIA 1450 WATTS, MODELO FB1415M . UNIFORMIDAD A 1000 oC +/-5.0 oC, ESTABILIDAD A 1000 oC +/- 0.5 oC. Y UNA CAPACIDAD DE 129 CU FT(2.1 L) AISLANTE DE CERAMICA,PRESENTACION EN PANTALLA DE LA TEMPERATURA PROGRAMADA O DEL PROCESO.	18,290.00



**EQUIPAR S. A. de C.V.**  
**INSTRUMENTOS CIENTIFICOS**

JUAN SANCHEZ AZCONA 1447 COL DEL VALLE  
DEL BENITO JUAREZ CP. 03100 MEXICO D.F.  
TEL (0155) 54 20 99 01 EXT 228 FAX (0155) 56 05 56 71  
ING. GUADALUPE FUENTES AVILA  
SERVICIOS AL CLIENTE  
E-MAIL: [g Fuentes@equipar.com.mx](mailto:g Fuentes@equipar.com.mx)  
PAGINA: <http://www.equipar.com.mx>

DE COLE PARMER 33900-10.

**PRECIO EN PESOS M.N.**  
ENTREGA EN SUS INSTALACIONES  
EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.  
**ENTREGA INMEDIATA, SALVO VENTA DE LO**  
CONTRARIO T. ENTREGA 30/45 DIAS.

**AGREGAR 16% DE IVA**  
**A LOS PRECIOS ANTERIORES**

\*\*\*\*\*NOTA: NO SE REALIZAN FACTURACIONES POR MONTOS MENORES A \$1,000.00 MN.N\*\*\*\*\*

**EQUIPAR SA DE CV**  
**CONDICIONES DE VENTA Y PAGO**

1. Los precios que se establecen en la presente cotización son netos en moneda nacional, o en su moneda de origen y se entienden Libre a Bordo (LAB.) sus instalaciones en la ciudad de México DF y Área Metropolitana.
2. Los precios en pesos de los artículos de importación incluidos en esta cotización fueron calculados a un tipo de cambio de ..... por cada ..... y serán facturados en pesos al tipo de cambio que publica el diario oficial de la federación a la fecha de entrega de los bienes o si así lo desea, en la moneda de origen.
3. Los precios cotizados en las monedas de origen, podrán ser facturados en la misma moneda si así lo desea o en pesos al tipo de cambio que publica el diario oficial de la federación a la fecha de entrega de los bienes.
4. El pago de las facturas que se generen como consecuencia de los pedidos establecidos en base a esta cotización deberá hacerse en pesos moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del pago o directamente en la moneda de origen si así lo desea.
5. En caso de que su pago sea en pesos moneda nacional, le enviaremos la nota de cargo o crédito correspondiente a la diferencia entre el tipo de cambio usado para la factura y el tipo de cambio al que se pagará la misma.



## EQUIPAR S. A. de C.V. INSTRUMENTOS CIENTIFICOS

JUAN SANCHEZ AZCONA 1447 COL DEL VALLE  
DEL BENITO JUAREZ CP. 03100 MEXICO D.F.  
TEL (0155) 54 20 99 01 EXT 228 FAX (0155) 56 05 56 71  
ING. GUADALUPE FUENTES AVILA  
SERVICIOS AL CLIENTE  
E-MAIL : [g Fuentes@equipar.com.mx](mailto:g Fuentes@equipar.com.mx)  
PAGINA: <http://www.equipar.com.mx>

6. La condición de pago será la siguiente:
  - **50 % de anticipo (incluyendo el IVA) acompañado de su orden de compra**
  - **Saldo contra entrega.**
- Nota 1.** En caso de que tenga establecido crédito con nuestra empresa, la condición de anticipo solo aplicará para aquellas partidas de importación especial que no manejamos normalmente en inventario. El saldo será pagado de acuerdo con la condición de crédito establecido.
- Nota 2.** Para agilizar el proceso de pago de sus facturas, le agradecemos depositar directamente en cualquiera de nuestras cuentas de cheques en moneda nacional o en dólares (con gusto le proporcionamos la lista a solicitud)
- Nota 3.** Una vez realizado su depósito, le agradecemos avisarnos mediante el envío de su ficha de depósito vía fax indicando su Razón social, N° de pedido y concepto del pago (anticipo o número de factura a pagar)
- 7. Una vez recibida su orden de compra no se aceptan cancelaciones y/o devoluciones**
8. A los precios de la presente cotización se les debe agregar el 16 de IVA.
9. *Todos los equipos tienen garantía de 12 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Los consumibles tales como materiales de vidrio, accesorios electrónicos están exentos de garantía, la garantía para electrodomésticos es de acuerdo al fabricante, favor de solicitar información en su caso.*

Los siguientes términos están impresos en el cuerpo mismo de la cotización por lo que no deberá hacerse mención adicional ni en la cotización ni en la hoja de condiciones.

1. Su orden de compra, deberá mencionar que se aceptan entregas y pagos parciales de partidas completas, por lo que el anticipo recibido se aplicará proporcionalmente a las facturas parciales o totales emitidas
2. Los plazos de entrega ofrecidos son estimados y pueden variar sin previo aviso de acuerdo con nuestro movimiento de existencias, por lo que una vez recibido su pedido no aceptaremos cancelaciones.
3. **La vigencia de esta cotización es de 30 días contados a partir de la fecha de recepción por parte del cliente.**
4. Cualquier modificación a los términos de esta oferta solo será válida por parte de Equipar SA de CV cuando exista comunicación por escrito firmada por las dos partes (comprador / vendedor) en señal de aceptación.
5. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.
6. No admitimos reclamaciones por daños durante el transporte. Estos deberán ser reclamados por el cliente al transportista o a su compañía aseguradora.



EQUIPAR S. A. de C.V.  
INSTRUMENTOS CIENTIFICOS

JUAN SANCHEZ AZCONA 1447 COL DEL VALLE  
DEL BENITO JUAREZ CP. 03100 MEXICO D.F.  
TEL (0155) 54 20 99 01 EXT 228 FAX (0155) 56 05 56 71  
ING. GUADALUPE FUENTES AVILA  
SERVICIOS AL CLIENTE  
E-MAIL : [g Fuentes@equipar.com.mx](mailto:g Fuentes@equipar.com.mx)  
PAGINA: <http://www.equipar.com.mx>

7. Revise cuidadosamente los materiales de empaque antes de desecharlos para evitar pérdida de artículos pequeños.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**DICTAMEN  
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP  
RECURSOS FISCALES  
EJERCICIO FISCAL 2011**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011</b>
3409	Patentes, Regalías y Otros: Membresía ASM Miguel Ángel Neri	USD \$193.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:  
DICTAMEN:**

**ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I**

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, fundamentada en el Art. 41, fracción I, basado en lo siguiente:

Este pago se considera en el proyecto Keila Lift, el cual tiene como objetivo la obtención de un material con las propiedades dieléctricas adecuadas para su aplicación en la elaboración de una canastilla dieléctrica, el propósito de contar con esta membresía es tener acceso a la información científica de alto nivel en el campo de los minerales metales y materiales, contenidos en los diarios editados por la ASM como el *Metalurgical and Materials Transactions A and B*, *International Material Review* y otros beneficios como el descuento en la compra de bibliografía y en la inscripción a congresos.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se esta partida se basa en el Art. 41, fracción I, que a la letra dice: "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte*".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

5ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones  
Celebrada el martes 31 de mayo del 2011



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

*Copia*

REQUISICION

**\*000040\***  
 102600

REQUISICION DE COMPRA  
 CAPTURADA  
 PROYECTO PROYECTO KEILA LIFT

Fecha : 12/05/2011  
 Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 12/05/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20144	3409	1	SOFMEMBR001	MEMBRESIA PAGO DE MEMBRESIA PARA LA ASM DEL DR. MIGUEL ANGEL NERI FLORES (SE ANEXA FORMATO DE PAGO) FAVOR DE REALIZAR PAGO CON TARJETA EMPRESARIAL (COSTO EN DOLARES)	SER	1.000	193.00	

*Centro de Investigacion en Materiales Avanzados*  
**RECIBIDO**  
 12/05/2011  
 4:00

Total Requisicion 193.00

*[Signature]*  
 LOZOYA CHEVEZ BLANCA ROCIO  
 REALIZO

*[Signature]*  
 NERI FLORES MIGUEL ANGEL  
 SOLICITANTE

*[Signature]*  
 NERI FLORES MIGUEL ANGEL  
 AUTORIZO

Chihuahua, Chih., a 12 de Mayo de 2011.

**Lic. Ernestina Pérez Romero**  
**Presidenta del Comité de Adquisiciones**  
**CIMAV**  
**Presente.-**

Por este medio me permito solicitarle la contratación en forma directa de la Renovación de suscripción a la American Society for Metals (ASM) con valor de \$193 dólares americanos la cual tendrá una vigencia de 1 año la cual deberá pagarse a American Society for Metals (ASM).

Ésta contratación se basa en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte"*.

El objetivo de contar con esta membresía es tener acceso a la información científica y técnica de alto nivel en el campo de los minerales metales y materiales, contenida en los diferentes journals editados por la ASM, como el *Metallurgical and Materials Transactions A and B*, *International Materials Reviews*, además de otros beneficios como son descuentos en la compra de libros y revistas científicas, y descuentos en la inscripción a congresos organizados por la ASM.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

**Atentamente:**

  
**Dr. Miguel Angel Neri Flores**



Everything  
Material.™

Start enjoying the many advantages of membership.  
Join ASM today!

**ASM International® New Member Application**

Thank you for choosing membership in the world's largest Materials Information Society! ASM International brings you the best of everything, from the best technical resources, to the best conferences, expositions, courses, meetings, and professional networks! ASM offers a variety of individual membership options to meet your needs. For specific technical interest areas, consider adding one (or more) of our Affiliate Society memberships for a low annual fee.

**Individual Membership Options (select only one):**

- |   | Annual Rate |
|---|-------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>ASM Only</b> (includes a one-time \$10 initiation fee, renews at \$103 per year) .....   | \$ 113.00   |
| An individual interested in receiving member benefits and supporting ASM.   |             |
| <input type="checkbox"/> <b>EDFAS – Electronic Device Failure Analysis Society Only</b> .....   | \$ 88.00    |
| An individual interested in receiving member benefits and supporting EDFAS.   |             |
| <input type="checkbox"/> <b>ASM Student Membership</b> .....  | \$ 15.00    |
| A student (full-time middle or high school) interested in receiving member benefits.  |             |
| <input type="checkbox"/> <b>Material Advantage Student Membership (www.materialadvantage.org)</b> .....   | \$ 25.00    |
| A full-time, post-secondary student (College, University, Two-Year, Vocational, Technical) interested in receiving member benefits and supporting ACerS, AIST, ASM and TMS. |             |
| <input type="checkbox"/> <b>SCTE – Society of Carbide and Tool Engineers</b> (includes a one-time \$10 initiation fee, renews at \$97 per year) .....                       | \$ 113.00   |
| An individual interested in receiving ASM member benefits and supporting SCTE.  |             |
| <input type="checkbox"/> <b>Chapter Sustaining Membership</b> (Rates vary per chapter. Call 1-800-336-5152, ext. 5651 for rate.) .....                                      | \$ ____ .00 |
| A company, institution or individual interested in supporting local chapter efforts. Specify chapter _____.   |             |

**Additional Affiliate Membership Options (check those you want to join):**

- |  | Annual Rate |
|--|-------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>HTS – Heat Treating Society (www.asminternational.org/hts)</b> .....                          | + \$25.00   |
| <input type="checkbox"/> <b>IMS – International Metallographic Society (www.internationalmetallographicsociety.org)</b> .....        | + \$25.00   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>TSS – Thermal Spray Society (www.asminternational.org/tss)</b> .....                          | + \$30.00   |
| <input type="checkbox"/> <b>SMST – International Organization on Shape Memory and Superelastic Technologies (www.smst.org)</b> ..... | + \$50.00   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>EDFAS – Electronic Device Failure Analysis Society (www.edfas.org)</b> .....                  | + \$25.00   |

TOTAL: \$ 193.00 ✓

**TOTAL PAYMENT (in U.S. Dollars)**

Check enclosed (Payable to ASM International.) \$ \_\_\_\_\_

**Please charge my credit card:**

VISA    MasterCard    American Express    Discover    Diners Club

Charge Card # \_\_\_\_\_ Exp. Date \_\_\_\_\_

Signature for Credit Card Authorization \_\_\_\_\_ Date \_\_\_\_\_

**PLEASE PRINT CLEARLY OR TYPE:**

Preferred Billing Address:       Residence       Business  
 Preferred Mailing Address:     Residence       Business  
**CIRCLE ONE:**      Mr.      Ms.      Mrs.       Dr.      Prof.

Name (First, Initial, Last) MIGUEL A. NERI

Position/Title RESEARCHER      Division/Subsidiary DIDMC

Business Address MIGUEL DE CERVANTES #120 COMPLEJO INDUSTRIAL CHI HUAHUA MEXICO

City CHI HUAHUA      State/Country CHI HUAHUA      Zip/Postal Code 31109

Business Phone Number 52 614 439-1102      Business Fax Number 52 614 439-1112      E-mail Address (required) miguel.neri@cimev.edu.mx

Residence Address ARKANSAS #2062 COLONIA LAS ABUJAS

City CHI HUA HUA      State/Country CHI HUAHUA      Zip/Postal Code 31109

Residence Phone Number 52 614 4163867      Residence Fax Number 52 614 4163867

Simply complete this membership application and mail or fax to 440-338-4634. Questions? Phone 800-336-5152, ext. 0.  
 Mail payment to: ASM International, Member Services Center, 9639 Kinsman Road, Materials Park, OH 44073-0002.

Discover the many benefits of ASM membership today at  
[www.asminternational.org](http://www.asminternational.org)



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**DICTAMEN  
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP  
RECURSOS FISCALES  
EJERCICIO FISCAL 2011**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011
3414	Subcontratación de servicios con terceros: Taniaa Denis Prieto Vara	\$49,083.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:  
DICTAMEN:**

**ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV**

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción XIV, basado en lo siguiente:

El costo de esta contratación es por 16,360.84 pesos mensuales incluido el IVA y está considerado dentro del proyecto 20161, elastómeros conductores etapa I, en apoyo a las actividades relacionadas con servicios escolares del área de posgrado, correspondientes al control y seguimiento de los alumnos matriculados en los diferentes programas, esta contratación será por tres meses contados a partir de la fecha de autorización por el Comité.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa de esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico"*.

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

5ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones  
Celebrada el martes 31 de mayo del 2011



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

*Copia*

REQUISICION

**\*000040\***  
**102714**

REQUISICION DE COMPRA  
 CAPTURADA

Fecha : 24/05/2011  
 Hoja : 1

PROYECTO ELASTOMEROS CONDUCTORES ETAPA 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 24/05/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20161	3414	1	SUBCONTR001	SUBCONTRACIONES DE SERV. CON TERCEROS A NOMBRE DE TANIA DENIS PRIETO VARA POR TRES MESES \$16,360.84 (ESTE MONTO INCLUYE IVA)	SER	3.000	49,082.52	

Centro de Investigación en  
 Materiales Avanzados, S. de C.  
 REVISADO  
 24/05/2011  
 13:00

Total Requisicion 49,082.52

*[Signature]*  
 BELTRAN LAGUNAS SANDRA LUZ  
 REALIZO

*[Signature]*  
 AGUILAR ELGUEZABAL ALFREDO  
 SOLICITANTE

*[Signature]*  
 AGUILAR ELGUEZABAL ALFREDO  
 AUTORIZO



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.



Chihuahua, Chih., 27 de mayo de 2011.

**Lic. Ernestina Pérez Romero**  
**Presidenta del Comité de Adquisiciones.**  
**Presente.**

Por este medio, me permito solicitar la autorización del pleno del Comité que Usted preside, la autorización para que se adjudique de manera directa la subcontratación de servicios con terceros de una persona física, para desarrollar actividades relacionadas Con servicios escolares del área de Posgrado, con cargo al proyecto 20161 Elastómeros Conductores etapa I, por un monto mensual de \$16,360.84 pesos incluyendo I.V.A.

Las actividades a desempeñar, permitirán el control y seguimiento de los alumnos matriculados en los diferentes programas de posgrado.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en virtud de tratarse de servicios desarrollados por una persona física sin requerir utilización de más de un especialista técnico.

La contratación será por tres meses a partir de la fecha de autorización del Comité que Usted preside.

Agradeciendo de antemano las atenciones al presente, quedo de Usted.

Atentamente,

  
Dr. Alfredo Aguilar Elguezábal  
Responsable del Proyecto

C.c.p. Archivo.

## Información personal

Apellido(s) / Nombre(s) **Prieto Vara Tania Denis**

Dirección (direcciones) José María Iglesias #3911  
31100 Chihuahua (México)  
Panamericana

Móvil 614-1-99-00-90

Correo(s) electrónico(s) dprieto@uach.mx

Nacionalidad Mexicana

Fecha de nacimiento 17/01/1985

Sexo Femenino

**Empleo deseado / familia profesional** **Servicios Escolares CIMAV**

## Experiencia laboral

Fechas 09/2009 – 2011

Profesión o cargo desempeñado **Jefe del Departamento de Administración Escolar de Posgrado**  
UACH/Facultad de Filosofía y Letras  
División de Estudios de Posgrado

Funciones y responsabilidades principales Gestión Administrativa hacia la Dirección Académica y otros, para la solución de conflictos académico/administrativos.

Atención a aspirantes, alumnos, público en general.

Manejo del sistema SUAE, implementado en la Universidad Autónoma de Chihuahua, para realizar los movimientos administrativos de los alumnos.

Registrar aspirantes, tanto en sistema como en físico, elaborando expedientes (experiencia en archivo).

Registro de horarios, experiencia en elaboración y captura de estos.

Inscripciones: registro, altas, bajas, modificaciones y solución a problemas que el alumno tenga en el sistema.

Cierre del ciclo académico, capturando calificaciones por programa y materia.

Generar del sistema la documentación solicitada, ejemplos:

- Por el alumno, como boletas y kárdex (relación de estudios).
- Por el maestro, horarios, cargas académicas, listados actualizados.
- Departamentos varios, como información actualizada para estadísticas.

Experiencia en la elaboración de bases de datos para estadística, en los programas Excel y SPSS.

Amplia experiencia en titulaciones, realizando los trámites necesarios de papeleo y gestión para el examen de grado:

- Verificación de requisitos.
- Oficios para el envío de documentos.
- Gestión para la realización de la toma de protesta.
- Envío de documentos para el trámite oficial de título.

Actividades extras solicitadas por el jefe directo.

Nombre y dirección de la empresa o empleador

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA/Facultad de Filosofía y Letras  
Ave. Universidad sin número, Campus I, 31130 Chihuahua, Chihuahua (México)

### Educación y formación

Fechas 24/01/2011 →

Cualificación obtenida Maestría en Educación Superior

Nombre y tipo del centro de estudios UACH/FFyL

Fechas 08/2002 - 12/2006

Cualificación obtenida Licenciatura en Ciencias de la Información

Nombre y tipo del centro de estudios UACH/FFyL

### Capacidades y competencias personales

Idioma materno **Español / Castellano**

Otros idiomas

Autoevaluación

*Nivel europeo (\*)*

**Inglés**

Comprensión				Habla				Escritura	
Comprensión auditiva		Lectura		Interacción oral		Capacidad oral			
B1	Usuario autónomo	A2	Usuario básico	A2	Usuario básico	A2	Usuario básico	A2	Usuario básico

*(\*) Nivel del Marco Europeo Común de Referencia (MECR)*

Capacidades y competencias sociales

Facilidad de palabra e interacción.  
Control de emociones en la toma de decisiones.  
Basta experiencia para trabajar bajo presión.  
Seguridad en la toma de decisiones.  
Responsabilidad y acato de políticas institucionales.

Capacidades y competencias organizativas

Capacidad para delegar.  
Capacidad para separar lo laboral de lo personal.  
No conflictiva.

Capacidades y competencias informáticas

Manejo de la computadora (todos los paquetes básicos de microsoft).  
Programas SPSS y sistema SUAE (interno institucional).  
Capacidad para aprender de manera rápida otros tipos de programas.

# ADRIANA NATALIA SANTOS CAMACHO



Cantera Mediterránea 7325 | Chihuahua, Chih. | Cel.  
6141789377 | Casa 6145415657  
[nataliasantosc@gmail.com](mailto:nataliasantosc@gmail.com)  
Fecha de nacimiento 29/12/1986

## OBJETIVO

Desarrollar mi capacidad intelectual, dentro de una institución en la cual pueda aplicar mis conocimientos respecto al desarrollo humano y de los individuos que conforman la plantilla laboral.

## EXPERIENCIA

### Auxiliar administrativo

2004 — 2006

*Notaria Pública No. 29 Distrito Morelos.*

- Auxiliar del personal encargado de elaboración de escrituras públicas.
- Auxiliar del encargado del área administrativa.
- Elaboración de trámites notariales.

### Asistente de agente de seguros

2009 - 2010

*Promotoria de Seguros Monroy & Monroy.*

- Elaboración de solicitudes para pólizas de seguro.
- Altas de pólizas en el sistema de cómputo.
- Auxiliar contable.

### Área de posgrado

*Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.*

2010- A la fecha

- Integración de expedientes de alumnos egresados de maestría y doctorado.
- Trámites de expedición de cédula profesional de maestría y doctorado.
- Elaboración de credenciales para estudiantes.

## EDUCACIÓN

2002 — 2005

### **Bachillerato**

*Colegio de Bachilleres de Chihuahua, plantel 3*

### **Licenciatura en Desarrollo Humano**

2006 — 2009

*Universidad TecMilenio, Campus Chihuahua.*

Actualmente cursando el cuarto tetramestre de la *Maestría en Administración de Recursos Humanos* en la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Chihuahua.

## ACTIVIDADES

- Prácticas profesionales, Casa Cuna del DIF Estatal.
- Diplomado en inglés, Facultad de Filosofía y Letras.

## CURRÍCULUM VITAE

### LIC. GABRIELA DEL RIO MELENDEZ

Calle Joaquín Pardave No. 3703  
Fraccionamiento Reforma. C.P. 31490  
Tel. (614) 424-01-51 y ( 614) 413-75-96  
Cel. (614) 1 83-43-97



### ESCOLARIDAD

LICENCIATURA EN DERECHO  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Periodo 1996 – 2002  
TITULADA  
CEDULA No. 5520210

### EXPERIENCIA

**2008-2010** Despacho de abogados ubicado en Calle 12 No. 3009, Colonia Santa Rosa, Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 4 15 – 53 –80

Funciones Desempeñadas: Abogado litigante  
-Asesoría de carácter legal  
-Tramitación de juicios de Perdida de Patria Potestad  
-Tramitación de juicios de Divorcios  
-Tramitación de Adopciones  
-Elaboración de Demandas, Escritos  
Tramites en Dependencias Oficiales.

**2006-2008** Procuraduría de defensa del menor y la familia, Adscrita al Departamento Jurídico Calle 12 y Tamborel No. 4800 Colonia Obrera, Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 4 35-60-56

Puesto desempeñado: Abogado  
Funciones de Carácter Legal:  
- Tramitación de Adopciones.  
- Tramitación de pérdidas de Patria Potestad.  
- Asesoría Jurídica.: Materia Familiar  
- Celebración de Acuerdos y Convenios: Guarda y Custodia  
- Elaboración de Comparecencias y Actas de Entrega.  
- Tutriz Especial en Juzgados Civiles y Familiares: Representación de menores en Juicios en materia civil y familiar.

- Resolver la situación jurídica de los menores que se encuentran bajo la Tutela Pública del Estado.
- Contestación de Quejas ante Derechos Humanos.
- Notificaciones: Emplazamientos, Audiencias.

**2006 Juzgado Quinto de lo Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Edo de Chihuahua. Calle Paseo Bolívar No. 712 Colonia Centro, Teléfono (614) 4 29-36-62 Ext. 12705**

Puesto Desempeñado: Interinato de Escribiente.

Responsabilidades:

- Elaboración de Listas de Acuerdos, que se publican en el juzgado.
- Préstamo de Expedientes
- Atención al Público.

**2004-2005 Despacho de Abogados Acosta-Solís Calle Privada de 13 No. 1300 de la Colonia Obrera. Chihuahua, Chih.**

Puesto Desempeñado: Asesor Jurídico.

Responsabilidades:

- Asesoría Legal a Clientes : Materia civil, mercantil, familiar, penal del fuero común, laboral.
- Elaboración de Demandas.
- Escritos: Demandas, Promociones de Juzgado, etc.
- Tramite en Dependencias Oficiales
- Notificaciones. Emplazamientos
- 

**2003-2004 Despacho Jurídico de la Lic. Juana Guzmán . Calle Ojinaga, Colonia Centro. Chihuahua, Chih.**

Puesto Desempeñado: Auxiliar Jurídico.

Responsabilidades:

- Asesoría Legal a Clientes. Materia familiar
- Elaboración de Escritos: Demandas, promociones de Juzgados

**2000-2001 Prestación del servicio social en el Juzgado Quinto de lo Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Edo de Chihuahua. Calle Paseo Bolívar No. 712 Colonia Centro, Teléfono (614) 4 29-36-62 Ext. 12705**

Responsabilidades:

- Préstamo de Expedientes
- Atención al Público

**1993- 1996 BACHILLERATO.- Escuela Normal del Estado " Profesor Luis Urías Belderrain"**

## OTROS ESTUDIOS REALIZADOS

Asistencia Curso de Formación y Actualización de Actuarios: Impartido por el CEFORAJ (Centro de Formación y Actualización Judicial) del Supremo Tribunal de Justicia del Estado: **Actuario:** Realiza notificaciones, emplazamientos, requerimientos, embargos, lanzamiento, cuanta diligencia ordene un juez..

Asistencia a cursos promovidos por Gobierno del Estado de chihuahua a través del CeCaDe (Centro de Capacitación y Desarrollo) .

- "Trabajo en Equipo"
- "Calidad y Excelencia en el Servicio"
- "Impacto de tu Imagen en la Calidad en el Servicio"
- " Estrategias para manejar personas difíciles"

Acusatorio Oral"

Asistencia a Diplomado "Destrezas en Litigación en un Sistema

Impartido por el Lic Leonardo moreno Colman.  
(Defensor Regional en La Republica de Chile)

- Asistencia al Diplomado en El Nuevo Sistema de Justicia Penal
- Diplomado de Ingles en la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Manejo de Microsoft Office

## GENERALES

Estado Civil:	Soltera
Edad:	33 años
Lugar de Nacimiento:	Chihuahua, Chih.
Fecha de Nacimiento:	18 de Junio de 1977
CURP:	RIMG770618MCHXLB02



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN  
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP  
RECURSOS FISCALES  
EJERCICIO FISCAL 2011**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011
3414	Subcontratación de servicios con terceros: Jaime Parada Diaz	\$158,100.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:  
DICTAMEN:**

**ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV**

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción XIV, basado en lo siguiente:

Esta contratación se solicita en continuidad al proyecto de Sistema de Vigilancia Tecnológica, el cual considera la contratación de una persona física en apoyo a las acciones de planeación, monitoreo y control de las actividades del proyecto y toma de decisiones sobre el curso de acción del mismo. Originalmente se autorizó como primera etapa 189,900 pesos provenientes del propio proyecto, para llevar a cabo estas actividades en torno al desarrollo del software del sistema. Actualmente se pagará el complemento relacionado al resto de las actividades, el cual proviene de fondos concurrentes al proyecto por \$158,100.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa de esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico*".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

5ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

"XV años en el Desarrollo de Ciencia y Tecnología"

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"



**DIRECCION GENERAL**

Oficio No. **DG-137/10**

Chihuahua, Chih., 13 de abril de 2010.

**LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO**  
**Presidente Del Comité De Adquisiciones**  
**Arrendamientos Y Servicios**  
**CIMAV, S.C.**

Por este medio el solicito atentamente se gestione ante el Comité que usted preside la adjudicación directa para contratar los servicios de una persona física la cual cuenta con un amplio conocimiento y experiencia en el tema de vigilancia tecnológica, conoce a fondo las mejores prácticas en el tema y su colaboración será de vital importancia para plasmar estas mejores prácticas y procesos al Sistema de Vigilancia Tecnológica.

Su participación en el proyecto será de 6 meses, y entre algunas de sus responsabilidades será determinar las dimensiones del problema que será resuelto por el sistema, así como traducir el problema del cliente a lenguaje del equipo de desarrollo.

Esta persona tendrá también las Responsabilidad de Planear, Monitorear y Controlar las actividades de y recursos del proyecto, tomar decisiones sobre el curso de acción del proyecto y mantener la comunicación bidireccional entre el equipo y el cliente.

El costo de esta contratación es por \$300,000 más el impuesto al valor agregado.

Por lo expuesto anteriormente, me permito solicitarle su gestión ante el Comité de Adquisiciones para efectuar esta adjudicación en forma directa al amparo del Artículo 41 fracción XIV, que a la letra estipula "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa cuando: se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico".

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente,

  
**Dr. Jesús González Hernández**  
**Director General**



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

REQUISICION

\*000040\*  
 102749

REQUISICION DE COMPRA  
 CAPTURADA  
 PROYECTO DIRECCION GENERAL

Fecha: 27/05/2011

Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD

27/05/2011

#	PROYECTO	PART U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20055	3414	1 SUBCONTR001	SUBCONTRATACIONES DE SERV. CON TERCEROS MONTO MAS IVA, APORTACION CONCURRENTE AL PROYECTO FOMIX VIGILANCIA TECNOLOGICA, PROVEEDOR JAME PARADA.	SER	1.000	136.293.11	

Total Requisicion

136,293.11

ERICADO AYLUARDO ERIKA  
 REALIZO

GONZALEZ HERNANDEZ JESUS  
 SOLICITANTE

GONZALEZ HERNANDEZ JESUS  
 AUTORIZO



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**DICTAMEN DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA**

**ARTÍCULO 41 LAASSP  
RECURSOS CONACYT  
EJERCICIO FISCAL 2010**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2010
3306	Servicios de Informática Adecuación de Software	\$ 189,900

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:  
DICTAMEN:**

**ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV**

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, en base al Art. 41, fracción XIV, con el siguiente fundamento:

Dentro del proyecto de Vigilancia tecnológica se requiere la contratación de una persona física que efectúe adecuaciones de software, determinando las dimensiones de los problemas que deban ser resueltos por el programa, así como traducirlos al lenguaje del propio software configurando su aplicación, considerando a la vez los diagnósticos previos al proyecto. La contratación es por un periodo de seis meses a un costo de 300 mil pesos, los cuales se complementarán con fondos concurrentes de acuerdo al propio convenio con el CONACYT.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa cuando: se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida citada y hasta el monto especificado.

Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones  
Celebrada el jueves 15 de abril del 2010

Copia de dictamen autorizado 2010

**CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.**  
**MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA**  
**CHIHUAHUA, CHIH. C.P.31109 TEL. 01 614 439 11 00**  
**CIM941025MJ1**

REQ. 13/04/2010  
**ORDEN DE COMPRA**  
**\*1A026171\***  
**1A026171**  
**ORDEN 21/05/2010**  
**ADQUISICION No.100129**

**PROVEEDOR:**  
**2020-PARADA DIAZ JAIME ALBERTO**  
**TEL. FAX.**  
**FAVOR DE CITAR EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES**

**COTIZACION:**  
**ALMACEN O ENTREGA BIENES:**  
**ALMACEN CHIHUAHUA**

**CONDICIONES DE ENTREGA:**  
 28 Día (s)  
**CONDICIONES DE PAGO:**  
 50% ANT. VS FACT. RESTO VS ENTREGA  
**TIPO ORDEN DE COMPRA**  
 COMPRA DIRECTA  
**NO. DE CONTRATO:**

PART	PROYECTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/A	PRECIO	IMPORTE
3306	40033	SERVICIO DE INFORMATICA .ADECUACION DE SOFTWARE ARTICULO 41 FRACCION XIV. TERCERA SESION ORDINARIA 2010/04/15.	1.000	SER	163,706.8900	163,706.89

ESTA ORDEN ESTA REGULADA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO		SubTotal MN	163,706.89
FACTURAR A: CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.		IVA	26,193.10
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIH. C.P.31109 TEL. 01 614 439 11 00		TOTAL ORDEN	189,899.99
TOTAL EN LETRA (* CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N. *)			

**Perez Romero Ernestina**  
 DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

**Estrada Gomez Jose Maria**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADQUISICIONES

**Martinez Coronel Nathanael**  
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

171

REQUISICION

\*000040\*  
100129

Fecha : 13/04/2010  
 Hoja : 1

REQUISICION DE COMPRA  
 CAPTURADA  
 PROYECTO FOMIX VIGILANCIA TECNOLOGICA

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 13/04/2010

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	40033	3306	1	SERINFOR001	SERVICIO DE INFORMATICA ADECUACION DE SOFTWARE	SER	1.000	163,706.89	

41 XIV  
3<sup>a</sup> ord.  
15 ABR 2010

1 MZ \$26,193.10  
70 MZ \$1,898,999.99

Parada Diaz Eline Alberto  
30% anticipo vs  
factura resto vs  
entrega

Centro Inves  
Materiales Avanzados  
04 MAY 2010  
Karina Vargas

PRESUPUESTO  
AUTORIZADO

Total Requisicion 163,706.89

AYLUARDO ERIKA  
REALIZO

GONZALEZ HERNANDEZ JESUS  
SOLICITANTE

GONZALEZ HERNANDEZ JESUS  
AUTORIZO

**6.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos CONACYT.**



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**DICTAMEN  
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP  
RECURSOS CONACYT  
EJERCICIO FISCAL 2011**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011
3409	Patentes, Regalías y Otros: Membresía Journal of Electrochemical Society Dr Alberto Martínez Villafañe	USD \$281.00
5401	Equipo Médico y de Laboratorio: PGSTAT 128 N, Auto Lab, Amplificador y FRA	\$ 403,046.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:**

**ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I y XVII**

**DICTAMEN:**

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, fundamentada en el Art. 41, fracción I y XVII, basado en lo siguiente:

Este pago se considera en el proyecto 30043, denominado Nanomining, el cual considera esta membresía con el propósito de tener acceso a la información actualizada en el campo de la corrosión aplicada en los diferentes sistemas electroquímicos, corrosión asistida por esfuerzo, alta temperatura, etc., la cual no está incluida en la información a la que el CIMAV tiene acceso, el equipo es necesario para evaluar electroquímicamente los recubrimientos aplicados, determinando la cinética y los mecanismos de corrosión presentes, permitiendo determinar la biocompatibilidad del sistema al estar sometido a fluidos corporales sintéticos.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se estas partidas se basa en el Art. 41, fracción I, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte" y en la fracción XVII, que a la letra estipula "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación

*pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".*

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

5ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones  
Celebrada el martes 31 de mayo del 2011



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

*Copia*

REQUISICION

**\*000040\***  
**102516**

REQUISICION DE COMPRA  
 CAPTURADA

Fecha : 04/05/2011

Hoja : 1

PROYECTO NANOMINING DR ALBERTO MTZ VILLAFANE

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 04/05/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	30043	5401	1	ACTCIENT00	EQUIPO CIENTIFICO PGSTAT 128N, Autolab básico con Potenciostato/Galvanostato, amplificador del electrodo dif., FRA, # CATALOGO AUT128NFRA2v (SE ANEXA COTIZACION) COSTO EN PESOS MEXICANOS	PZA	1.000	347,454.14	

Investigación en  
 Materiales Avanzados, S.C.  
 09 Mayo 2011  
**RECIBIDO**  
 ADQUISICIONES

NIVEL DE INVENTARIO DE

03 MAY 2011

BIENES EN EL ALMACEN

CANTIDAD \_\_\_\_\_

Total Requisicion

347,454.14

LOZOYA CHAVEZ BLANCA ROCIO  
 REALIZO

MARTINEZ VILLAFANE ALBERTO  
 SOLICITANTE

MARTINEZ VILLAFANE ALBERTO  
 AUTORIZO

Chihuahua, Chih., a 09 de mayo del 2011

**Lic. Ernestina Pérez Romero**  
**Presidenta del Comité de adquisiciones**  
**CIMAV**  
**Presente.-**

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para la adquisición de equipo de investigación consistente en PGSTAT 128N, Autolab básico con Potenciostato/Galvanostato, amplificador del electrodo dif., FRA que está contemplada en el Proyecto denominado "Development of new nanocomposites using materials from mining industry (NANOMINING)" No. 30043 cuyos fondos provienen del CONACYT. Con un costo de 347,454.14 + IVA, del cual anexo la cotización.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad"*.

El objetivo de dicho proyecto es incorporar nanopartículas de plata en Hidroxiapatita para ser depositados en la superficie de implantes mediante proyección térmica por plasma.

El equipo se adquiere con la finalidad de evaluar electroquímicamente los recubrimientos aplicados, determinando la cinética y mecanismos de corrosión presentes en el sustrato y/o recubrimiento, permitiendo determinar la biocompatibilidad del sistema (implantes) al estar sometido a fluidos corporales sintéticos.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

**Atentamente**



**Dr. Alberto Martínez Villafañe**  
**Responsable del Proyecto**



L00122

**CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS**

**DIRECCION**

AV. MIGUEL DE CERVANTES No.  
120 COMPLEJO INDUSTRIAL  
CHIHUAHUA  
C.P. 31109  
CHIHUAHUA, CHI

**ENTREGA**

MIGUEL DE CERVANTES 120  
COMPLEJO INDUSTRIAL  
CHIHUAHUA  
C.P. 31109  
CHIHUAHUA, CHI

Teléfonos:

ATENCION: (614)4391119

Dr Victor Orozco

Elaboró:  
José Carlos  
López Ramirez

Cotización No. : 36668  
Fecha de Captura : 20/04/2011  
Términos : - Contado  
Lugar de Embarque :  
Vendedor : José Carlos López R.

Vigencia : 20/05/2011  
Referencia Cliente :

FAX:

#	Catálogo Número	Cantidad	Descripción	F.Entrega	Precio Unitario	% Descuento	Total
1	AUT128NFRA2v	1	PGSTAT 128N, Autolab básico con Potenciostato/Galvanostato, amplificador del electrodo dif., FRA	27/07/2011	434,317.68	20.00	347,454.14
2	INST-ECO	1	INSTALACIÓN, ARRANQUE Y ENSEÑANZA DE OPERACIÓN.	27/07/2011	0	0.00	0

**PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVISO AVISO**

En Electrodo y Accesorios de Vidrio No Existe Garantía

Los precios anteriores son en **Moneda** y deberán ser liquidables a nombre de:  
Nacional

MAS Instrumentos, S.A. de C.V.

Ventas Mínimas de \$2,200.00 M.N. antes de IVA

En caso de no cumplir con la venta mínima se aplica un cargo administrativo de \$570.00 M.N.

Si ud. no cuenta con crédito, la entrega de material solo se efectuará con depósito

En caso de que el producto haya sido vendido antes de recibir su orden de compra, el tiempo de entrega es de diez semanas. Usted recibirá una fecha mas precisa junto con la confirmación de su pedido.

DESCUENTO	\$ 86,863.536
SUBTOTAL	\$ 347,454.14
IVA	\$ 55,592.66
<b>Total</b>	<b>\$ 403,046.80</b>

**COTIZACION AUTOLAB PGSTAT 128N CON MODULO FRA**

La colocación de una orden de compra a MAS Instrumentos implica la aceptación de las Condiciones Generales de Venta

Mas Instrumentos, S.A. de C.V.

Calzada de Tlalpan No. # 4261 Bosques de Tetlamiel Teléfono: (+52 55) 54 24 73 50  
Tlalpan C.P. 04730 Fax: (+52 55) 54 24 73 73  
México, DF



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

*Copia*

REQUISICION

\*000040\*  
102497

REQUISICION DE COMPRA  
CAPTURADA

PROYECTO NANOMINING DR ALBERTO MTZ VILLAFANE

Fecha : 02/05/2011  
Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA FECHA SOLICITUD 02/05/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	30043	3409	1	SOFMEMBR001	MEMBRESIA PAGO MEMBRESIA PARA EL DR. ALBERTO MARTINEZ VILLAFANE PARA LA REVISTA JOURNAL OF THE ELECTROCHEMICAL SOCIETY (COSTO EN DOLARES) PAGO CON TARJETA EMPRESARIAL	SER	1.000	281.00	

*Total 281.00017 dolares*

*The Electrochemical Society  
Pago /  
365 dni tarjeta*

Centro de Investigación en  
Materiales Avanzados, S.C.  
**RECIBIDO**  
04 MAY 2011 10:02  
**ADQUISICIONES**

PRESUPUESTO  
AUTORIZADO

Total Requisicion 281.00

LOZOYA CHAVEZ BLANCA ROCIO  
REALIZO

MARTINEZ VILLAFANE ALBERTO  
SOLICITANTE

MARTINEZ VILLAFANE ALBERTO  
AUTORIZO

50



## Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Complejo Industrial Chihuahua  
Miguel de Cervantes 120 C.P. 31109  
Chihuahua, Chih., México  
Teléfono (614) 439-11-12  
Fax (614) 439-48-23

### DEPARTAMENTO DE INTEGRIDAD Y DISEÑO DE MATERIALES COMPUESTOS

Chihuahua, Chih., a 3 de Mayo de 2011

Lic. Ernestina Pérez Romero  
Presidenta del Comité de adquisiciones  
CIMAV  
P r e s e n t e.-

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa del pago de la membresía a la **Journal of Electrochemical Society**, por el costo de 281 dólares, la cual solicito sea pagada con la tarjeta empresarial y con cargo al Proyecto 30043.

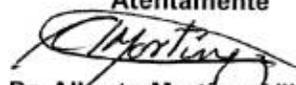
Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, por tratarse de obras de arte, o bienes y servicios para los cuales no existan alternativos o sustitutos técnicamente razonables, el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona porque posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos"*.

El objetivo de esta contratación es para tener acceso a la información actualizada en el campo de la Corrosión aplicada en los diferentes sistemas electroquímicos, corrosión asistida por esfuerzo, alta temperatura, etc. Esto es debido a que la información que tenemos en el Centro en la base de datos a que tenemos acceso no incluye la información mencionada.

Por lo anterior y con fundamento en el segundo párrafo del Art. 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en los artículos 19 Fr. II y 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se dictamina que procede esta contratación en forma directa con la **Electrochemical Society**.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

Atentamente

  
Dr. Alberto Martínez Villafañe  
Responsable del Proyecto

*Se solicitan  
corrección,  
de firma  
pendiente*

Chihuahua, Chih., a 3 de Mayo de 2011

**Lic. Ernestina Pérez Romero**  
**Presidenta del Comité de adquisiciones**  
**CIMAV**  
**P r e s e n t e.-**

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa del **pago de la membresía a la Journal of Electrochemical Society, por el costo de 281 dólares, la cual solicito sea pagada con la tarjeta empresarial y con cargo al Proyecto 30043.**

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, por tratarse de obras de arte, o bienes y servicios para los cuales no existan alternativos o sustitutos técnicamente razonables, el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona porque posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos*".

El objetivo de esta contratación es para **tener acceso a la información actualizada en el campo de la Corrosión aplicada en los diferentes sistemas electroquímicos, corrosión asistida por esfuerzo, alta temperatura, etc. Esto es debido a que la información que tenemos en el Centro en la base de datos a que tenemos acceso no incluye la información mencionada.**

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

**Atentamente**

**Dr. Alberto Martínez Villafañe**  
**Responsable del Proyecto**



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**DICTAMEN  
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP  
RECURSOS CONACYT  
EJERCICIO FISCAL 2011**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011</b>
3804	Congresos y Convenciones: 11th International Conference of Biogeochemistry of Trace Elements	Euros \$250.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:  
DICTAMEN:**

**ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I**

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, fundamentada en el Art. 41, fracción I, basado en lo siguiente:

Este pago se considera en el proyecto 40022 2008-C02 de la Dra. Luz Olivia Leal Quezada, el cual considera esta erogación para asistir al congreso a participar con los trabajos titulados "A Sensitive flow injection system for lead determination in water and blood samples by AG-AFS" y "DMA and inorganic arsenic determination by coupling multisyringe flow injection analysis (MSFIA) to HG-AFS with on line photo oxidation".

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se esta partida se basa en el Art. 41, fracción I, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

5ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones  
Celebrada el martes 31 de mayo del 2011



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

*Copia*

REQUISICION

**\*000040\***  
**102549**

REQUISICION DE COMPRA  
 CAPTURADA

Fecha : 09/05/2011

Hoja : 1

PROYECTO FOMIX DRA LUZ OLIVIA QUEZADA 2008-C02-

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 09/05/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	40022	3804	1	CONGRESO001	INSCRIPCION A CONGRESO 11th International Conference on Biogeochemistry of Trace Elemnts - Florence, 3-7 July 2011.	INS	1.000	250.00	

Centro de Investigación en  
 Materiales Avanzados, S.C.  
 09/05/2011  
 REQUISICION  
 ADQUISICION

NIVEL DE INVENTARIO DE  
 09 MAY 2011  
 BIENES EN EL ALMACEN  
 CANTIDAD

*Mendoza*

Total Requisicion

250.00

*Mary Mendez*  
 MENDOZA ORTEGA MARIA DE LOS  
 REALIZO

*Luz Leal*  
 LEAL QUEZADA LUZ OLIVIA  
 SOLICITANTE

*Luz Leal*  
 LEAL QUEZADA LUZ OLIVIA  
 AUTORIZO

Chihuahua, Chih., a 9 de Mayo del 2011

**Lic. Ernestina Pérez Romero**  
**Presidenta del Comité de adquisiciones**  
**CIMAV**  
**Presente.-**

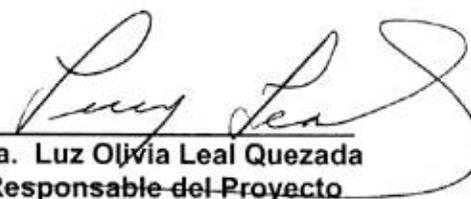
Por este medio me permito solicitarle la contratación en forma directa de la inscripción al congreso **"11th International Conference on Biogeochemistry of Trace Elements,"** el cual se llevara a cabo en **Florence, los días 3-7 July 2011,** con un costo de **250 euros,** con cargo al **Proyecto 40022 "Fomix Dra Luz Olivia Quezada 2008-C02"** del cual anexo la cotización.

Esta contratación se basa en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, por tratarse de obras de arte, o de bienes y servicios para los cuales no existan alternativos o sustitutos técnicamente razonables, el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona porque posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos."

El objetivo de asistir a dicho congreso es **participar con los trabajos titulados: "A sensitive flow injection system for lead determination in water and blood samples by HG-AFS" y "DMA and inorganic arsenic determination by coupling Multisyringe Flow Injection Analysis (MSFIA) to HG-AFS with on-line photo-oxidation".**

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

**Atentamente**

  
**Dra. Luz Olivia Leal Quezada**  
**Responsable del Proyecto**



# 11<sup>TH</sup> ICOBTE

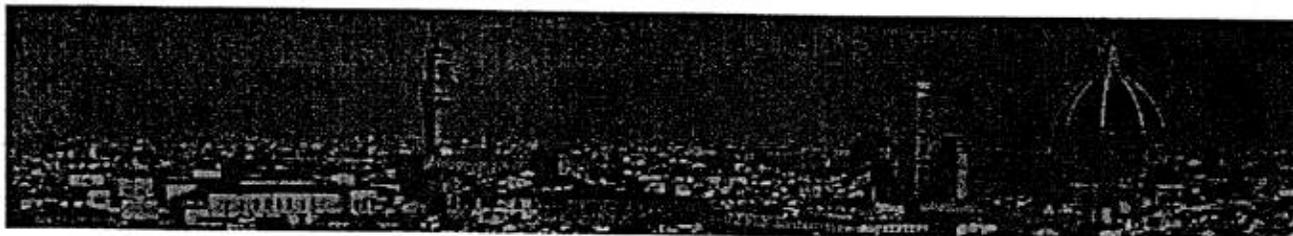
11th International Conference on the  
Biogeochemistry of Trace Elements

CONGRESS CENTER, FLORENCE, ITALY  
JULY 3-7, 2011



HOME    Venue    Committee Members    General Information    Keydates    Plenary Speakers    Special Symposia    Social Events and Optional Tours

Scientific Programme    Sponsors    Registration    Accommodation    Abstract Submission    Awards    Technical Excursions    CONTACTS



## News

Considering the large number of abstracts received, we would like to remind you that it is necessary for at least one author to be registered in order for the abstract to be included in the scientific programme and in the 11th ICOBTE proceedings.

Preliminary Scientific Programme now available

The early registration deadline has been postponed until April 15th, 2011.

The registration form is available in the download area.

Online registration now available!

Abstract submission is closed. Please note that no more abstracts will be considered for review.

Please [click here](#) to submit **ONLY REVISED ABSTRACTS** by March 15th, 2011



Under the patronage of



## Registration

[CLICK HERE TO REGISTER ONLINE](#)

Registration Desks are open according to the following timetable:

3 July 2011	4 July 2011	5 July 2011	6 July 2011
17:00-20:00	7:30-18:30	7:30-18:30	7:30-18:30

### IMPORTANT:

ALL presenters have to register and pay before 16 April 2011.

### Registration Fees (VAT 20% Included)

	By April 15, 2011	After April 15, 2011 (to June 20, 2011*)
High-income Countries	€ 350,00	€ 400,00
Low-income Countries (please check the list)	€ 250,00	€ 300,00
Accompanying persons	€ 100,00	€ 100,00
Ph.D students**	€ 220,00	€ 250,00
Banquet	€ 70,00	€ 80,00
Wine Session	€ 20,00	€ 25,00
Technical excursion Val Tiberina***	€ 70,00	€ 75,00
Technical excursion San Silvestro***	€ 70,00	€ 75,00
Optional tour Chianti***	€ 80,00	€ 85,00
Optional visit Galleria degli Uffizi****	€ 40,00	€ 45,00

\* after June 20, 2011, only on site registrations

\*\* proof of status required

\*\*\* minimum 30 participants

\*\*\*\* minimum 25 participants, maximum 100.

### High- and Low-income Countries and Ph.D students registration fees include:

Congress kit, welcome reception on July 3rd, access to all scientific sessions, poster area, coffee stations, lunches, badge and certificate of participation.

### Accompanying persons fee includes:

Welcome reception on July 3rd and Florence guided walking tour.

### Cancellation Policy

In the event that you cannot attend the Congress, you must send **written notice** of cancellation to [germana@enic.it](mailto:germana@enic.it) **no later than May 1st 2011**; the Organizing Secretariat will refund your registration fee after the congress, less € 50,00 that will be withheld to cover administration charges. Refunds will be net

Reg. 102549.

ENIC • Piazza Adua, 1/d • 50123 Firenze  
 C.F. e P.I. 03163220480  
 Tel. +39 055 260.8941 • Fax +39 055 260.8948  
 www.enic.it ~ e-mail: amministrazione@enic.it



Spett.le/Messrs.  
**Centro de Investigación en Materiales Av  
 Leal Luz**  
 Miguel de Cervantes 120  
 31109 Chihuahua, Chih.  
 MEXICO

Cliente/Client P. IVAC. Fis. 0009159	Tipo Documento <b>FATTURA / INVOICE</b>	Numero/N° <b>339/T</b>	Data/Date <b>21-04-2011</b>
Pagamento/Payment <b>PAYMENT BY CREDIT CARD</b>	Valuta/Cur EURO		Pagina 1
Banca d'appoggio/All	ABI CAB BIC	n. C/C/Account n.	CIN
IBAN		BBAN	

Descrizione/Descript	Quantit	Prezzo/Pri	Importo/Amou	C.I.
11th International Conference on Biogeochemistry of Trace Elements - Florence, 3-7 July 2011 Low-income countries	1,00	250,00	250,00	74

Favor de depositar en cuenta de nominas Luz head Reg. 102549

Imponibile/Amount 250,00	%	IVAVAT OPER. CEE 74 TER	<b>Totale Fattura / Total Invoice</b> Euro <b>250,00</b>
<b>Scadenza Pagamento/Payment due by</b>			
Operazione con iva inclusa ed assolta ai sensi del DM 340 del 30/07/99. La fattura non costituisce titolo per la detrazione dell'imposta. VAT included and paid according to the provisions of D.M.340 of July 30, 1999. This invoice cannot be used for VAT deductions.			



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**DICTAMEN  
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP  
RECURSOS CONACYT  
EJERCICIO FISCAL 2011**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011</b>
3304	Asesorías: Abril Ibarra	\$39,704.32

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:  
DICTAMEN:**

**ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV**

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción XIV, basado en lo siguiente:

El proyecto denominado "Desarrollo de catalizadores con baja carga de CoMo altamente dispersos sobre materiales mesoporosos 3-D, para hidrodesulfuración de diesel", cuyo objetivo es desarrollar y caracterizar los catalizadores básicos considera la continuidad de la contratación de esta persona para el análisis, diseño, implementación y evaluación de sistema de reacción de flujo en laboratorio, con una duración de dos meses.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa de esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico*".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

5ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones  
Celebrada el martes 31 de mayo del 2011



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

REQUISICION

\*000040\*  
 102603

REQUISICION DE COMPRA  
 CAPTURADA

Fecha : 13/05/2011  
 Hoja : 1

PROYECTO DESARROLLO DE CATALIZADORES CON BAJA CARGA

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 13/05/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	50029	3304	1	ASEGOBIE001	ASESORIA	SER	1.000	34,228.00	
					CONTRATACION DE SERVICIO DE ASESORIA EXTERNA CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2011, A RAZON DE \$17,114.00 MENSUALES.				

Centro de Investigación en  
 Materiales Avanzados, S.C.

RECIBIDO  
 16 MAR 2011 10:46  
 ADQUISICIONES

Continuidad  
 Abril 16 de 2011

Total Requisicion 34,228.00

LANDEROS AMELIAS ROCIO  
 REALIZO

ALVAREZ CONTRERAS LORENA  
 SOLICITANTE

ALVAREZ CONTRERAS LORENA  
 AUTORIZO



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

"XV años en el Desarrollo de Ciencia y Tecnología"



"2011, Año del Turismo en México"

Chihuahua, Chih., a 13 de Mayo de 2011

**LIC. ERNESTINA PEREZ ROMERO**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones**  
**Arrendamientos y Servicios**  
**CIMAV, S.C.**

Por este medio me permito solicitarle la contratación por adjudicación directa de los servicios profesionales de una persona física que realice las funciones de asesor para apoyo del proyecto "**Desarrollo de catalizadores con baja carga de CoMo altamente disperso sobre materiales mesoporosos 3D, para hidodesulfuración de diesel**", cuyas actividades consisten en las mostradas en la siguiente lista:

No.	Actividad
1	Adquisición de materiales y equipos
2	Mantenimiento de equipos
3	Instalación de CG con detecto de azufre
4	Síntesis de Soporte mesoporoso 3D
5	Caracterización de Soporte mesoporoso 3D
6	Desarrollo de técnicas de incorporación de fase activa sobre el soporte mesoporoso 3D
7	Evaluación catalítica de materiales preliminares en la reacción de HDS del DBT, reactor por lotes
8	Elaboración de reporte final

Lo anterior con base en el artículo 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en virtud de tratarse de servicios desarrollados por una persona física sin requerir de la utilización de más de un especialista técnico.

La contratación será del **1 de marzo al 30 de abril del 2011**, por un importe total de 17,114.00 por mes antes de impuestos (**Diecisiete mil ciento catorce pesos 40/100 MN**).

Por otra parte, le solicito se exente al prestador de este servicio de presentar las garantías a que haya lugar en términos de la mencionada Ley.

**ATENTAMENTE**

  
**Dra. Lorena Alvarez Contreras**  
**RESPONSABLE DEL PROYECTO**



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**DICTAMEN  
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
ARTÍCULO 41  
RECURSOS CONACYT  
EJERCICIO FISCAL 2009**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2009
3306	Servicio de diseño: Análisis, diseño, implementación y evaluación de sistema de reacción de flujo en laboratorio	\$238,226.88

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:**

**ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV**

**DICTAMEN:**

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción XIV, basado en lo siguiente:

El proyecto denominado "Desarrollo de catalizadores con baja carga de CoMo altamente dispersos sobre materiales mesoporosos 3-D, para hidrodesulfuración de diesel", cuyo objetivo es desarrollar y caracterizar los catalizadores básicos considera la contratación de esta persona para el análisis, diseño, implementación y evaluación de sistema de reacción de flujo en laboratorio, con una duración de un año.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de servicios profesionales prestados por una persona física siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones  
Celebrada el miércoles 31 de marzo del 2010



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**DICTAMEN  
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP  
RECURSOS CONACYT  
EJERCICIO FISCAL 2011**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011</b>
5401	Equipo médico y de Laboratorio: Impresora tintas prototipo, adquisición de datos, bomba de vacío, cámara de guantes, equipo de evaporación	\$ 380,000.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:**

**ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII**

**DICTAMEN:**

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, en base al Art. 41, fracción XVII, con el siguiente fundamento:

Estos equipos se consideran en el proyecto de Maestría en ciencias en energías renovables, cuyo objetivo es la formación de 80 maestros en la materia para la Universidades Tecnológicas, cada uno de estos equipos cumple con una función específica relacionada con el desarrollo de materiales para celdas orgánicas fotovoltaicas, las cuales son una de las principales fuentes de energía alterna al uso de combustibles.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad*".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para las partidas citadas y hasta el monto especificado.

5ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones  
Celebrada el martes 31 de mayo del 2011



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

REQUISICION

**\*000040\***  
 102679

REQUISICION DE COMPRA  
 CAPTURADA

Fecha : 23/05/2011

Hoja : 1

PROYECTO MAESTRIA EN CIENCIAS EN ENERGIAS

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 19/05/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	50036	5401	1	ACTCIENTC00	EQUIPO CIENTIFICO IMPRESORA PARA TINTAS PROTOTIPO MCA. FUJI MOD. DIMATIX MATERIALS PRINTER DPM-2831 CON LOS SIGUIENTES NUMS. DE PARTES INCLUIDOS DMP 2831 DMC 11610 DMC 11601 CLP 016 DWP 016 EXT 001 FIL 001 SYR 003 MFL 002 MTS 001	PZA	1.000	77,331.40	

Total Requisicion 77,331.40

TAVAREZ DIEGO ELVIRA  
 REALIZO

ROMAN AGUIRRE MANUEL  
 SOLICITANTE

ORRANTIA BORUNDA ERASMO  
 AUTORIZO



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

REQUISICION

**\*000040\***  
 102678

**REQUISICION DE COMPRA**  
 CAPTURADA

Fecha : 19/05/2011

Hoja : 1

PROYECTO MAESTRIA EN CIENCIAS EN ENERGIAS

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 19/05/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	50036	5401	1	LABADQUI001	EQUIPO DE ADQUISICION DE DATOS DATA ACQUISSITION / DATA LOGGER SWITCH UNIT MOD. 34970A MCA. AGILENT TECHNOLOGIES	PZA	1.000	33,106.00	
2	50036	2508	1	LABTARJE003	TARJETA DE ADQUISICION DE DATOS TARJETA DE ADQUISICION DE DATOS MOD. 34901A MCA. AGILENT TECHNOLOGIES 20 CHANNEL MULTIPLEXER	PZA	1.000	6,996.00	

NIVEL DE INVENTARIO DE  
 19 MAY 2011  
 BIENES EN EL ALMACEN  
 CANTIDAD

Total Requisicion 40,102.00

*[Signature]*  
 TAVAREZ DIEGO ELVIRA  
 REALIZO

*[Signature]*  
 ROMAN AGUIRRE MANUEL  
 SOLICITANTE

*[Signature]*  
 ORRANTIA BORUNDA ERASMO  
 AUTORIZO



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

REQUISICION

**\*000040\***  
 102677

REQUISICION DE COMPRA

CAPTURADA

Fecha : 23/05/2011

Hoja : 1

PROYECTO MAESTRIA EN CIENCIAS EN ENERGIAS

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 19/05/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	50036	5401	1	ACTCIENTC00	EQUIPO CIENTIFICO BOMBA DE VACIO MCA. EDWARDS MOD. RV3 2-STAGE 110V W/LN CORN N° CAT. A65201906 CON MANIFOLD 5 SALIDAS, VIDRIO MCA. KONTES DOUBLE VACUUM/GAS N° CAT. K216050- 0005 (SE ANEXA COTIZACION)	PZA	1.000	48,212.00	

Total Requisicion 48,212.00

TAVAREZ DIEGO ELVIRA  
 REALIZO

ROMAN AGUIRRE MANUEL  
 SOLICITANTE

ORRANTIA BORUNDA ERASMO  
 AUTORIZO

65



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

REQUISICION

**\*000040\***  
**102676**

REQUISICION DE COMPRA

CAPTURADA

PROYECTO MAESTRIA EN CIENCIAS EN ENERGIAS

Fecha : 23/05/2011

Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 19/05/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	50036	5401	1	ACTCIENTC00	EQUIPO CIENTIFICO CAMARA DE GUANTES MULTIESTACION MCA. PLASTILAS MOD. 818-GBB. SE ANEXAN COTIZACIONES	PZA	1.000	106,422.33	

Total Requisicion 106,422.33

TAVAREZ DIEGO ELVIRA  
 REALIZO

ROMAN AGUIRRE MANUEL  
 SOLICITANTE

ORRANTIA BORUNDA ERASMO  
 AUTORIZO

66



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1

REQUISICION

**\*000040\***  
 102675

**REQUISICION DE COMPRA  
 CAPTURADA**

Fecha : 23/05/2011

Hoja : 1

PROYECTO MAESTRIA EN CIENCIAS EN ENERGIAS

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 19/05/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	50036	5401	1	ACTCIENTC00	EQUIPO CIENTIFICO  EQUIPO EVAPORADOR DE METALES Y CARBONO MCA. CRESSINGTON MOD. 208C. N° DE CAT. 9620 SE ANEXA COTIZACION DE PELCO INTERNATIONAL. INCLUYE LOS SIGUIENTES NUMS. DE PARTE 9620 9640 9650 93010 57-10 896 55  EL IMPORTE SON EN DÓLARES	PZA	1.000	51,320.60	

Total Requisicion 51,320.60

TAVAREZ DIEGO ELVIRA  
 REALIZO

ROMAN AGUIRRE MANUEL  
 SOLICITANTE

ORRANTIA BORUNDA ERASMO  
 AUTORIZO



**Dpto. en Energías Renovables**

Nº de Of. DER/122

Chihuahua, Chih., a 23 de Mayo de 2011

"2011, Año del Turismo en México"

**Lic. Ernestina Pérez Romero**

Presidenta del Comité de Adquisiciones

P r e s e n t e.

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para la adquisición de **un recubridor de carbón y evaporador de metales** que está contemplado en el Proyecto "**Maestría en Ciencias en Energías Renovables**" Con un costo aproximado de **\$52,000.00 dólares americanos** del cual se anexan cotizaciones de Pelco Internacional.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

El objetivo de dicho proyecto es **formar 80 maestros en ciencias en Energías Renovables para las Universidades Tecnológicas**

Una de las principales fuentes de energía alterna a los combustibles fósiles es la energía solar. Las celdas fotovoltaicas son parte importante de la gran variedad de dispositivos que han sido estudiados para captar la energía emitida por el sol sobre la superficie terrestre. El desarrollo de materiales para celdas solares orgánicas (OPV) se presenta como un campo de investigación de frontera en la captación de energía solar. **Los** estudiantes de la Maestría podrán trabajar como tema de tesis la obtención de materiales orgánicos fotosensibles,

sinembargo, el ensamble de OPVs (donde se probarían los materiales desarrollados) requiere de infraestructura. Uno de los equipos mas necesarios es un evaporador de metales utilizado realizar el depósito de electrodos metálicos (películas de calcio y aluminio) sobre los materiales orgánicos fotosensibles (para mayor información al respecto pueden consultarse las siguientes referencias: T. Yamaguchi, et-al, *Solar Energy Materials & Solar Cells* 94 (2010) 812, E. Stathatos et-al. *Solar Energy Materials & Solar Cells* 92 (2008) 1358, S. Uk Lee et al. *Solar Energy Materials & Solar Cells* 94 (2010) 680. )

El equipo Cressington Turbo Carbon Coater 208C permitirá que los estudiantes de la maestría en Energías Renovables puedan realizar ensambles de celdas solares orgánicas ya que ofrece las características necesarias para el depósito de los electrodos metálicos utilizados en dichos dispositivos.

En la cotización anexa se encuentra la descripción del equipo, así como los accesorios necesarios par poder llevar a cabo el depósito de películas de metales por evaporación. Cabe destacar que la cotización anexa no incluye el trámite de importación.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de Usted.

**A t e n t a m e n t e**



**Dr. Erasmo Orrantia Borunda**

Coordinador de la Maestría en Ciencias en Energías Renovables



# PELCO INTERNATIONAL

A Division of TED PELLA, INC.

Microscopy Products for Science and Industry

## PROFORMA INVOICE

TO: Centro de Investigacion en Materiales Avanzados S.C.  
 Miguel de cervantes No. 120  
 Complejo Industrial Chihuahua  
 Chihuahua 31109  
 Mexico

PHONE: 52-614-439-1186

ATT: Mr. Manuel Roman Aguirre

E-MAIL: manuel.roman@cimav.edu.mx

P/F No.: MX-110429  
 Date: April 29, 2011  
 Terms: Prepaid  
 Shipment: 26-28 weeks after receipt  
 of order and payment

Validity: 30 days

ITEM NUMBER	QTY	CATALOG NUMBER	DESCRIPTION	PRICE	TOTAL U.S.\$
<b>TURBO -PUMPED HIGH RESOLUTION DESKTOP CARBON COATING SYSTEM FOR EM SPECIMEN PREPARATION - DRY PUMP</b>					
1	1	9620	<b>Cressington 208C High Vacuum Turbo Carbon Coater for TEM</b> Carbon rod evaporation source Automatic and manual evaporation control (0-200A) Feedback controlled power supply with digital setting and vacuum safety interlock Telescopic top-place support Automatic or manual control Analog vacuum and Amps display Ø150 x 150mm vacuum chamber with static sample table Fully integrated all-metal dry vacuum pumping system with Turbo Pump 80 liters/sec with stainless backing lines, Dry Scroll Pump 110 liters/min, 6.6 m <sup>3</sup> /hr CFM (6.6 x 10 <sup>-2</sup> mbar) Electrically switched precision gas leak High/low vacuum metering system Penning & Pirani gauges with auto change-over	24,925.00	24,925.00
2	1	9640	<b>Auxiliary Power Unit</b> Fully programmable Auto or Manual Operation Digital power control & digital timer "Smart" accessory cable automatically configures supply output to LT/HT control for Metal Evaporation Accessory	4,280.00	4,280.00
3	1	9650	<b>Metal Evaporation Accessory (use with 9640)</b> Top Mounting Flange with Evaporation source Vacuum safety switch Filament holder with clamps Evaporation source shutter	2,180.00	2,180.00
<b>Consumables for 208C Turbo Carbon Coater</b>					
4	1	93010	Preshaped Carbon Rods, Pkg/10	56.80	56.80
5	1	57-10	Two Step Carbon Rod Shapener	136.30	136.30
6	1	896	Pelco Bell Jar Kleen™, 14oz.	14.36	14.36
7	1	55	EVAPORATION VIEWING GLASS	8.90	8.90

FOB Redding, California

US\$ **31,601.36**

All importing costs, duties and taxes are for account of consignee.

*Handwritten note:* \$2,000.00 U.S.

*Handwritten signature and initials*

Bank Reference:

Bank of America  
1661 East Street  
Redding, CA 96001  
Account #0121-8-04285  
Swift Code: BOFAUS3N  
Routing Number: 026009593  
ABA: 121000358

Pelco International

A Division of Ted Pella, Inc.  
4595 Mountain Lakes Blvd  
Redding, CA 96003  
Tel. 530-243-2200 Fax 530-243-3761  
www.tedpella.com isales@tedpella.com

PELCO INTERNATIONAL



Judy Conger  
Export Assistant



**Dpto. en Energías Renovables**  
N° de Of. DER/123/11  
Chihuahua, Chih., a 23 de Mayo de 2011  
"2011, Año del Turismo en México"

**Lic. Ernestina Pérez Romero**  
Presidenta del Comité de Adquisiciones  
P r e s e n t e.

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para la adquisición de una **Cámara de Guantes Multi Estación** que está contemplado en el Proyecto "**Maestría en Ciencias en Energías Renovables**" Con un costo aproximado de **\$106,000 pesos** de la cual se anexan cotizaciones de varios importadores.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

El objetivo de dicho proyecto es **formar 80 maestros en ciencias en Energías Renovables para las Universidades Tecnológicas**

Una de las principales fuentes de energía alterna a los combustibles fósiles es la energía solar. Las celdas fotovoltaicas son parte importante de la gran variedad de dispositivos que han sido estudiados para captar la energía emitida por el sol sobre la superficie terrestre. El desarrollo de materiales para celdas solares orgánicas (OPV) se presenta como un campo de investigación de frontera en la captación de energía solar. Los estudiantes de la Maestría podrán trabajar como tema de tesis la obtención de materiales orgánicos fotosensibles. Sin embargo, existen algunas limitantes para lograr el ensamble y caracterización de los dispositivos (donde los materiales serán probados). Una de estas

limitantes la constituye el hecho de que las OPV para su construcción requieren el depósito por evaporación térmica de cátodos de calcio y aluminio mismo que una vez obtenido, debe preservarse del contacto con el aire para evitar su oxidación y pasivación, es por eso que el evaporador de metales debe estar colocado dentro de una cámara de atmósfera controlada y libre de oxígeno que permita la manipulación del dispositivo hasta su encapsulamiento (aplicación de un sello que permite tener el dispositivo expuesto al ambiente) para su posterior caracterización.

La cámara de guantes Multiestación PlasLabs 818GBB es capaz de mantener atmósfera libre de oxígeno siempre y cuando se mantenga presión positiva de gas inerte, tiene una precámara para introducir o sacar materiales al interior, y además puede desmontarse el fondo de la cubierta y volverse a montar sin tener problemas de sellado. Las dimensiones de la cámara (152 X 91.5 X 79 cm.) y el hecho de que pueda desmontarse el fondo de la cubierta, permiten que el evaporador de metales pueda ser instalado dentro, ya que cuenta con tomas eléctricas en el interior.

La cámara de guantes es parte esencial en el ensamble de los dispositivos fotovoltaicos que los estudiantes de la Maestría en energías Renovables realizarán ya que permite su manipulación en atmósfera controlada.

En las cotizaciones anexas provistas por varios importadores se encuentra la descripción de la cámara.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de Usted.

**A t e n t a m e n t e**



**Dr. Erasmo Orrantia Borunda**

Coordinador de la Maestría en Ciencias en Energías Renovables



# COTIZACION

**50505**

Fecha: 27-Abr-11

### Datos de la Empresa

VWR INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.: VINO21217REB

Ruiz Cortinez T01 Col. Mitras Norte.

C.P. 64120 Monterrey, N.L.

Tel: 01 800 759 8974

Ruta: 1050

Ser. Clientes/Ventas: ENRIQUE CRUZ

### Datos del Cliente

Client No: 323025

CENTRO DE INVESTIGACION EN

MATERIALES AVANZADOS S C

MIGUEL DE CERVANTES No 120

COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA

08 C.P. 31109 Tel: 01(614)439.11.74

Atencion a: JULIAN PEREZ HIDALGO Y COSTILLA

Linea	Articulo	Descripcion	Notas	Presentacion	Tiempo de Entrega	Cantidad	Precio Unitario	Total sin IVA	Moneda
1	32940-002	CAMARA MULTIES TACION D/GUANTES	818-GBB	UNICO	55-60 DIAS	1	91,743.29	91,743.29	MXN

### Terminos y Condiciones

- 1) Cotizacion Valida por 30 dias.
- 2) Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
- 3) Compra minima de \$1,000.00 Mex o \$150.00USD (sin IVA)
- 4) El suministro de los diversos renglones esta sujeto a disponibilidad.
- 5) VWR no garantiza cantidades mayores a 30 dias.
- 6) Para productos destinados y/o reservados no se aceptan devoluciones sin embargo.
- 7) Si se solicita favor de indicar el numero de cotizacion.
- 8) La entrega de nuestros pedidos es en regimen tipo de mercaderias.
- 9) Si se aplica, nuestros precios no incluyen instalaciones o puesta en marcha, salvo que se especie en el contenido de la cotizacion.

Suma de Impuestos:

IVA INVENTARABLE GRABADO 16%:

0.00

Subtotal 91,743.29

Total Impuestos 14,578.94

**Total Cotizacion MXN 106,422.33**

Elabora Cotizacion:

CRUZ ROMERO ENRIQUE (MTY)

EQUIPO MANUEL ROMAN

"Cámara de Guantes  
 Multies tacion"  
 Marca Plastilabs  
 Modelo 818-GBB





**Dpto. en Energías Renovables**

Nº de Of. DER/126/11

Chihuahua, Chih., a 23 de Mayo de 2011

"2011, Año del Turismo en México"

**Lic. Ernestina Pérez Romero**

Presidenta del Comité de Adquisiciones

P r e s e n t e.

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para la adquisición de una **bomba de vacío con manifold doble vacío/gas** que están contemplados en el Proyecto "**Maestría en Ciencias en Energías Renovables**" Con un costo aproximado de **\$48,000.00 pesos** de los cuales se anexan cotizaciones de varios importadores.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

El objetivo de dicho proyecto es **formar 80 maestros en ciencias en Energías Renovables para las Universidades Tecnológicas**

Una de las principales fuentes de energía alterna a los combustibles fósiles es la energía solar. Las celdas fotovoltaicas son parte importante de la gran variedad de dispositivos que han sido estudiados para captar la energía emitida por el sol sobre la superficie terrestre. El desarrollo de materiales para celdas solares orgánicas (OPV) se presenta como un campo de investigación de frontera en la captación de energía solar.

Los estudiantes de la Maestría podrán trabajar como tema de tesis la obtención de materiales orgánicos fotosensibles. Sin embargo, la síntesis de algunos materiales como los derivados de fluorenos requieren el manejo de reactivos y productos de reacción en atmósfera inerte. Los sistemas de vacío/gas inerte son utilizados en los sistemas de reacción durante la síntesis de algunos de éstos materiales.

Una bomba de vacío Edwards Modelo RV3 acoplado a un Manifold doble gas/vacío marca Kontes modelo K216050-0005 permitirá a los estudiantes de la Maestría en Energías Renovables la síntesis de materiales para celdas solares orgánicas y nanocristalinas. Asimismo permitirá la evacuación/llenado de una cámara de atmósfera controlada necesaria para el ensamble de dispositivos fotovoltaicos.

En las cotizaciones anexas provistas por varios importadores se encuentra la descripción del sistema bomba de vacío/manifold.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de Usted.

**A t e n t a m e n t e**



**Dr. Erasmo Orrantia Borunda**

Coordinador de la Maestría en Ciencias en Energías Renovables



TECNOLOGIA EN IMPORTACIONES INDUSTRIALES S.A. DE C. V.  
Venta de Maquinaria, Refacciones, Herramientas para la Industria,  
Reactivos Químicos y Equipo para Laboratorio  
Calle Juan Gutemberg No. 1042 Nte. Col. Centro. Torreón, Coah.  
C.P. 27000 Tel y fax: (871) 793 1042  
E-mail: tisa17@hotmail.com.

COTIZACION  
TII-25043

Fecha: 25/04/11

REQUISICION  
DR. ROMAN ABRIL  
8

Hoja: 1

ATT'N CIMAV JULIAN PEREZ

No.	U/A	QTY	DESCRIPCION	TIEMPO/ENTREGA	Importe	Total
1	pza	1	216050-0005 Kontes Manifold, Double, Vacuum/Gas, Glass Plugs	3 A 4 SEMANAS	995.00	995.00
2	pza	1	A65201906 RV3 115/230V, 1-ph, 50/60Hz, Factory set to 115V EDWARDS	6 A 7 SEMANAS	3,200.00	3,200.00
					SUB-TOTAL	4,195.00
					IVA	671.20
					TOTAL	4,866.20

#### TERMINOS COMERCIALES

Precio:	Moneda Dólares Americanos
Condiciones de Pago:	Deposito Anticipado
L.A.B.:	Su planta
Nota:	Toda devolución implica en cargo del 20% sobre el valor del material.

Autorizo

\_\_\_\_\_  
Ing. Luis E. González Hernández



United Selective Products de Mexico S.A. de C.V.

Mision de San Luis Rey # 8012  
 Fracc. Misiones del Sur  
 Cd. Juarez, Chih., 32537  
 Filial de "IMLAB S.A. de C.V."  
 Phone # 656-618-1156  
 Fax # 656-618-1269

# COTIZACION

Fecha	Cotizacion No.
4/8/2011	1113

CLIENTE
CIMAV

No. de Parte	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	Total
A65201906	Vacuum Pumps, RV Dual-Mode, Direct Drive, Edwards* Supplier: Edwards RV3 2-STAGE 110/220V W/LN CORD 300W RV3 43L x 16W x 23H cm (17 x 6.3 x 9 ") 75 L/min. (2.7 cfm) 0.7 L 21.6 kg (47.6 lbs.) without oil  TIEMPO DE ENTREGA 4-5 SEMANAS	1	38,126.00	38,126.00
K216050-0005	Kontes* Double Vacuum/Gas Manifold 5 PLACES  TIEMPO DE ENTREGA 12-15 DIAS	1	10,092.00	10,092.00
Gracias por la oportunidad que nos brindan por trabajar con Ustedes!!			<b>Total</b>	\$48,218.00



**Dpto. en Energías Renovables**

Nº de Of. DER/124/11

Chihuahua, Chih., a 23 de Mayo de 2011

**"2011, Año del Turismo en México"**

**Lic. Ernestina Pérez Romero**

Presidenta del Comité de Adquisiciones

P r e s e n t e.

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para la adquisición de un **Sistema de Adquisición Simultánea de Datos** que está contemplado en el Proyecto "**Maestría en Ciencias en Energías Renovables**" Con un costo aproximado de **\$40,102.00 pesos** de la cual se anexan cotizaciones.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

El objetivo de dicho proyecto es **formar 80 maestros en ciencias en Energías Renovables para las Universidades Tecnológicas**

Una de las principales fuentes de energía alterna a los combustibles fósiles es la energía solar. Las celdas fotovoltaicas son parte importante de la gran variedad de dispositivos que han sido estudiados para captar la energía emitida por el sol sobre la superficie terrestre. El desarrollo de materiales para celdas solares orgánicas (OPV) se presenta como un campo de investigación de frontera en la captación de energía solar.